



Resolución Directoral

Nº 317 -2014 DE/ENAMM

Callao, 30 DIC. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 023-2014, de fecha 18 de diciembre del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 225-2009 DE/ENAMM de fecha 27 de noviembre del 2009 se aprobó el Reglamento de Admisión de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral Nº 347-2010 DE/ENAMM de fecha 15 de noviembre del 2010 y Resolución Directoral Nº 025-2011 DE/ENAMM de fecha 19 de enero del 2011;

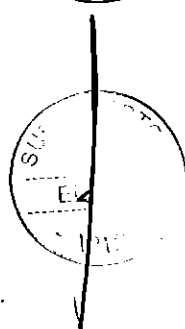
Que, al respecto, es conveniente efectuar algunas modificaciones a la normativa antes acotada, en lo que corresponde a los porcentajes asignados a las evaluaciones académico, aptitud física y apreciación general (entrevista personal) lo que obedece a una selección más justa y equitativa;

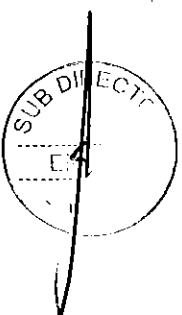
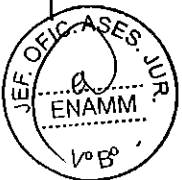
De conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo 16º, inciso (a) del Reglamento de Admisión de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a partir del proceso de admisión para el año 2015, quedando las ponderaciones asignadas para obtener la Nota Final que determinará el Rol de Merito como sigue:

NF = NEA (06) + NEAF (01) + NEAG (03)	
Nota de Examen Académico	NEA
Nota de Examen de Aptitud Física	NEAF
Nota de Apreciación General (entrevista personal)	NEAG
Nota Final	NF





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la funcionaria encargada del portal de transparencia de la entidad efectúe la inclusión de la modificatoria aprobada mediante la presente resolución en el Reglamento de Admisión de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", publicado en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233